

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2024  
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2024

MINISTERIO	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	PARTIDA	27
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	CAPÍTULO	02

**1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD**

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Notas
Mejorar los niveles de autonomía política de la diversidad de mujeres y organizaciones de mujeres y su fortalecimiento Institucional con Enfoque de Género e Interseccionalidad.	Mujeres que aumentan habilidades de liderazgo	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i>  1. Porcentaje de mujeres que aumentan sus habilidades de liderazgo en la Escuela de Líderes Políticas y Sociales en el año t ; respecto del total de mujeres participantes en la Escuela de Líderes Políticas y Sociales en el año t.	(Número de mujeres que aumentan sus habilidades de liderazgo en la Escuela de Líderes Políticas y Sociales en el año t/Número total de mujeres participantes en la Escuela de Líderes Políticas y Sociales el año t)*100	98.00 % (573.00 / 583.00)*100	98.00 % (573.00 / 583.00)*100	64.00 % (640.00 / 1000.00)*100	80.00 % (800.00 / 1000.00)*100	3

**2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2024**

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Notas
Avanzar en el ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, a través de Programas con	Mujeres víctimas de violencia de género obtienen representación jurídica.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i>  1. Porcentaje de patrocinios y/o querellas presentadas en los casos de Femicidios	(Número de patrocinios y/o querellas presentadas en los casos de FC de mujeres mayores de	64.10 % (25.00 / 39.00)*100	90.63 % (29.00 / 32.00)*100	70.27 % (26.00 / 37.00)*100	70.27 % (26.00 / 37.00)*100	5

Enfoque de Género, intersectorial e interseccional relacionados con la prevención, protección, atención y reparación.		Consumados (FC) de mujeres mayores de 18 años calificados por el nivel nacional de la Línea de Violencia Extrema (LVE) de SERNAMEG en el año t.	18 años por la LVE de SERNAMEG en el año t /Número total de FC de mujeres mayores de 18 años calificados por el nivel nacional de la LVE en el año t)*100					
Fortalecer el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, de la diversidad de mujeres y jóvenes, mediante la implementación de Programas con Enfoque de Género e interseccionalidad.	Personas adquieren conocimientos en salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i>  2. Porcentaje de personas de 14 años y más que cuentan con los conocimientos en salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos al egresar de los talleres en el año t.	(Número de personas de 14 años y más que cuentan con los conocimientos en salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos al egresar de los talleres en el año t /Número total de personas de 14 años y más que egresan de los talleres en el año t)*100	100.00 % (6853.00 / 6853.00)*100	99.64 % (7016.00 / 7041.00)*100	99.00 % (9142.00 / 9234.00)*100	98.01 % (6317.00 / 6445.00)*100	6
Avanzar en el ejercicio de la autonomía económica de la diversidad de mujeres mediante la implementación de Programas con Enfoque de Género, interseccionalidad y en el marco del trabajo decente.	Mujeres aumentan sus ingresos económicos, como consecuencia en la mejora de sus competencias para la administración.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i>  3. Porcentaje de mujeres egresadas del Programa Mujer Emprende que aumentan sus ventas en el año t	(N° de mujeres egresadas del Programa Mujer Emprende que aumentan sus ventas, en el año t / N° total de mujeres egresadas del Programa Mujer Emprende en el año t)*100	34.00 % (459.00 / 1365.00)*100	24.00 % (354.00 / 1445.00)*100	25.00 % (372.00 / 1500.00)*100	25.00 % (375.00 / 1500.00)*100	7

### 3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Notas

<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>1. Porcentaje de mujeres del Programa 4 a 7 que permanecen en el mercado laboral en el año t, respecto del total de mujeres que se encuentran trabajando remuneradamente al momento de ingresar al Programa 4 a 7 en el año t.*</p>	<p>(Número de mujeres del Programa 4 a 7 que permanecen en el mercado laboral en el año t/Número total de las mujeres que se encuentran trabajando remuneradamente al momento de ingresar al Programa 4 a 7 en el año t ) *100</p>	<p>0.00 % (0.00 / 0.00)*100</p>	<p>1</p>
<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2. Porcentaje de personas de 14 años y más que cuentan con los conocimientos en salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos que egresan de los talleres y jornadas en el año t.*</p>	<p>(Número de personas de 14 años y más que cuentan con los conocimientos en salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos en el año t /Número total de personas de 14 años y más que egresan de los talleres y jornadas en el año t.) *100</p>	<p>0.00 % (0.00 / 0.00)*100</p>	<p>2</p>
<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>3. Porcentaje de mujeres que disminuyen el nivel de violencia de género al egreso del proceso de intervención en CDM en el año t; respecto del total de mujeres que egresan de los CDM en el año t.*</p>	<p>(Número de mujeres que egresan de CDM con diferencial de índice de violencia negativo, en el año t/Número total de mujeres que egresan de CDM, en el año t)*100</p>	<p>0.00 % (0.00 / 0.00)*100</p>	<p>4</p>

\* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2024, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

1 La medición se realizará sobre las mujeres participantes que auto-declaran estar trabajando remuneradamente, ya sea de manera dependiente, independiente o mixta al inicio del Programa. Los datos requeridos para la medición del indicador, se obtendrán al inicio del Programa a través de la aplicación de las Fichas Única y Programática. Por otro lado, en los meses de junio y noviembre se aplicará la Ficha de Seguimiento correspondiente para conocer el comportamiento del indicador. Los instrumentos son aplicados por la coordinadora o coordinador comunal, cuyo contenido es traspasado al Sistema de Gestión de Programas (SGP).

Se entenderá que las mujeres participantes del Programa que auto-declaran estar trabajando remuneradamente, ya sea de manera dependiente, independiente o mixta, permanecen en el mercado laboral toda vez que cuando son consultadas en el mes de noviembre, mantienen el estado declarado al momento de ingresar al Programa. La medición del mes de noviembre considerará como base a las mujeres que a la fecha se encuentren en el SGP con estado de participante y que hayan auto-declarado al inicio del Programa estar trabajando remuneradamente, ya sea de manera dependiente, independiente o mixta. En este contexto, se dejarán fuera de la medición de noviembre las mujeres desertoras, toda vez que no es posible medir el aporte del Programa para ellas.

2 Para medir que las personas (mujeres y hombres de 14 años y más) hayan adquirido los conocimientos en Salud Sexual y Reproductiva (SSR) con enfoque de género y derechos, se aplicará una evaluación al término de los talleres y jornadas. La evaluación se hace en una escala de 1 a 7, donde 1 es la nota mínima y 7 la máxima y se aplica a todas las personas (mujeres y hombres de 14 años y más) que egresan de los talleres y las jornadas. Se considera que las personas han adquirido conocimientos cuando tienen una nota superior a 5.

Los talleres y jornadas se pueden implementar de manera presencial y no presencial. La evaluación que se realiza en los talleres y jornadas, está en directa relación con las temáticas abordadas en cada uno. El detalle de la evaluación se incluirá en las respectivas Guía de Talleres y Jornadas.

Se incluyen en el indicador a las personas que participan en los talleres para jóvenes de 14 a 19 años, a las mujeres que participan en los talleres para mujeres de 20 a 49 años, a las mujeres que participan en los talleres de mujeres de 50 años y más y a las personas de 14 años y más que participan en las jornadas.

Para egresar de los talleres presenciales, deben completar al menos el 80% de la asistencia del total de los 6 módulos (Introducción, 1, 2, 3, 4 y 5) y en los talleres no presenciales deben completar el 100% de asistencia del total de los 4 módulos (Introducción, 1, 2 y 3) y en ambos realizar una evaluación post taller. Para egresar de las jornadas presenciales y no presenciales, las personas deben asistir al 100% de la jornada y realizar una evaluación post jornada.

Dado que no se puede definir con anticipación cuántas personas participantes de los talleres y jornadas egresarán, se estima que el 90% del total personas participantes lo harán. El porcentaje fue calculado según resultados de años anteriores de talleres. Para calcular el numerador, se sumarán las personas (mujeres y hombres de 14 años y más) egresadas de los talleres y jornadas con nota superior a 5 y para calcular el denominador, se sumarán todas las personas (mujeres y hombres de 14 años y más) egresadas de los talleres y jornadas.

Se considera personas a todas las personas independiente de su sexo biológico (el que conste en el documento de identificación) o su identidad de género. En los talleres de jóvenes de 14 a 19 años pueden participar personas que se identifican con el género femenino, masculino, no binario y trans, en talleres de mujeres de 20 años y más pueden participar personas de sexo femenino y transfemininas y en las jornadas pueden participar personas que se identifican con el género femenino, masculino, no binario y trans. Las personas se ingresan al SGP según el sexo registral (el que aparece en su documento de identificación) aunque se identifiquen con un género diferente al participar en los talleres y jornadas, ya que el SGP está en línea con el Registro Civil y de Identificación, y éste ingresa al sistema a las personas según su sexo biológico (femenino o masculino) y no por identidad de género. En Chile existe un solo caso que tiene un sexo registral no binario.

Según el presupuesto presentado al congreso, las coberturas de jornadas deberían bajar debido a que no cuentan con financiamiento, por lo que una vez que se fijen las nuevas coberturas, habrá que cambiar la proyección estimada para el 2023.

- 3 La medición de este indicador se realizará de la siguiente manera: al total de las mujeres que participan de la Escuela de Líderes Políticos y Sociales se le aplica un test al inicio de la Escuela, luego pasan por todos los módulos considerados en el diseño de la Escuela y se vuelve a aplicar el Test de Salida. Si el resultado de esa evaluación es un delta positivo, se considera que las mujeres aumentan sus habilidades de liderazgo. Si el resultado es igual o menor que al test de inicio, se considera que no aumentan sus habilidades de liderazgo.

La base de datos de registros administrativos de la Escuela de Líderes Políticos y Sociales, serán descargadas del Sistema de Gestión de Programas que contiene variables de la Ficha Básica Institucional y la trazabilidad de las mediciones y participaciones de las mujeres en las distintas instancias, incluyendo la aplicación del Test de Inicio y Salida. La Modalidad de entrega de la Escuela va a ir incorporando paulatinamente actividades presenciales

- 4 El universo se construye en base al total de mujeres atendidas, lo que considera aquellas que ingresan a intervención psico socioeducativa y/o jurídica en los dispositivos Centros de la Mujer (CDM). De éstas, considera a aquellas que tienen tipo de salida egreso durante el año t.

Este indicador se refiere a mujeres con tipo de salida Egreso, cuya fecha de ingreso a atención psicosocial y/o jurídica ocurre en el año t o en años anteriores. El egreso implica el cumplimiento del Plan de Intervención Individual (PII) y constituye uno de los 4 tipos de salida aplicados a este dispositivo (egreso, interrupción, deserción y traslado).

Para que una salida se categorice como egreso, se deben cumplir los criterios establecidos en las Orientaciones Técnicas (OT) vigentes para la evaluación de la salida, obteniendo siempre como resultado la disminución de los niveles de violencia. Para calcular el indicador se utiliza el Índice de Violencia medido al ingreso y a la salida del proceso de intervención.

El numerador considera la cantidad de mujeres que mejoran su Índice de Violencia, es decir, que obtienen como resultado en el índice de violencia un diferencial negativo. Esta medición compara el valor del Índice de Violencia a la salida en el año t, respecto del índice de Violencia al ingreso. El denominador considera la totalidad de mujeres que tuvieron tipo de salida Egreso en el año t.

- 5 El Universo se construye con los Femicidios Consumados de mujeres mayores de 18 años, calificados por parte de la Línea de Violencia Extrema Nacional (LVE) de SERNAMEG en el año t.

Este indicador mide la representación judicial de los femicidios consumados (FC) mediante la constitución de patrocinio y/o interposición de querrela en representación de las víctimas mayores de 18 años por parte de las/los profesionales de la Línea de Violencia Extrema de SERNAMEG Regional, de acuerdo a lo establecido en el artículo 108 del Código Procesal Penal, es decir la víctima cuente con familiares de acuerdo a lo consagrado en el artículo 108 del Código Procesal Penal dentro del territorio nacional y donde además el femicida no se haya

suicidio.

Se entenderán como femicidios consumados, aquellos calificados por la Línea de Violencia Extrema del Nivel Nacional, de acuerdo a lo establecido en la ley 21.212

6 Este indicador tiene por objeto medir los conocimientos en salud sexual y reproductiva (SSR) con enfoque de género y derechos que las personas de 14 años y más adquieren a su egreso de los talleres.

Para medir que las personas hayan adquirido los conocimientos en SSR con enfoque de género y derechos, se aplicará una evaluación al término de los talleres. La evaluación se hace en una escala de 1 a 7, donde 1 es la nota mínima y 7 la máxima.

Los talleres se pueden implementar de manera presencial y no presencial. La evaluación que realiza en los talleres está en directa relación con las temáticas abordadas en cada uno.

Para egresar de los talleres presenciales, deben completar al menos el 80% de la asistencia del total de los módulos y en los talleres no presenciales deben completar el 100% de asistencia del total de los módulos.

Para calcular el numerador, se sumarán las personas egresadas de los talleres con nota superior a 5. Para calcular el denominador, se sumarán las personas egresadas de los talleres.

Es decir, se incluyen todas las personas de 14 años y más que egresan de los talleres que se realizan en el marco del diseño del Programa.

Se asume que del total de participantes a los talleres un 90% egresa (esto se calculó según cifras del año 2022).

7 Este indicador tiene por objetivo medir la razón entre aquellas mujeres que egresadas del Programa Mujer Emprende, que aumentan sus ventas en el año t, sobre aquellas egresadas del Programa en el año t (Escuela Mujer Emprende). Para ello al total de las mujeres participantes de la Escuela Mujer Emprende se le aplicará una medición al inicio de la Escuela (ficha programática) consultándoles respecto al monto de sus ventas mensuales. Luego, una vez finalizada la Escuela, al total de las egresadas de la Escuela, se les aplicará una ficha expost, consultando sobre el monto de sus ventas mensuales. Por tanto, todas aquellas mujeres que egresan de la Escuela y que en la ficha ex post declararon un monto mayor de ventas respecto del inicial declarado, se considerará que aumentaron sus ventas en el año t.